

# Ministerio de Salud Pública

ASIMON RQ. 69

Montevideo, 02 FEB 2023

VISTO: la renuncia presentada por la Prof. Dra. Lucía Delgado, como integrante de la Comisión Honoraria de Lucha Contra el Cáncer, en representación de la Facultad de Medicina;-----

RESULTANDO: que la citada profesional fue designada ante dicha Comisión por Resolución del Poder Ejecutivo N° 424/013, de 19 de julio de 2013;-----

CONSIDERANDO: I) que el Consejo de la Facultad de Medicina, informa que corresponde aceptar la renuncia presentada por la Prof. Dra. Lucía Delgado y propone designar al Prof. Dr. Gabriel Krygier en su lugar;-----

II) que corresponde proceder en consecuencia;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en la Ley N° 16.097, de 17 de octubre de 1989; -----

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

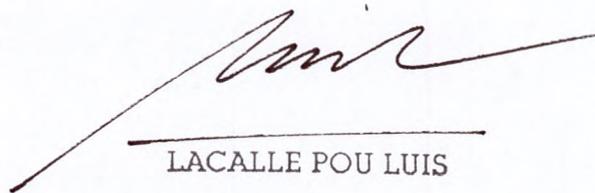
### RESUELVE:

- 1°.- Acéptase la renuncia presentada por la **PROF. DRA. LUCÍA DELGADO**, como representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.-----
- 2°.- Agradécense los importantes servicios prestados.-----
- 3°.- Designase al **PROF. DR. GABRIEL KRYGIER** como representante de la Facultad de Medicina ante la Comisión Honoraria de Lucha contra el Cáncer.-----
- 4°.- Comuníquese.-----

Resolución Interna N°

Ref. N° 001-1-6031-2022

RC.-



LACALLE POU LUIS